



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

Aprobación inicial bases adjudicación PAU Sector Exterior 15

Aprobadas inicialmente las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la zona sector exterior 15 del Plan de Ordenación Municipal de Burujón, por acuerdo del pleno de fecha 20 de julio de 2017, de conformidad con los artículos 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.burujon.es>).

Burujón 25 de julio de 2017.-El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º I.- 3864